

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente que se señala.

1. Concesión demanial del aprovechamiento de la saca de corcho de los alcornoques existentes en los terrenos que configuran el campo de adiestramiento de la Armada Sierra del Retin, término municipal de Barbate (Cádiz).

El canon mínimo se establece en 2.500 pesetas el quintal castellano de corcho de producción (refino y segundo) y 500 pesetas el quintal castellano de corcho quemado y bornizo, pedazos, garras y pegas. Del total pesado se descontará el 15 por 100 en concepto de enjuague. La cantidad estimada para el corcho quemado y bornizo, pedazos, garras y pegas será del 3 por 100 del total pesado.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso público abierto sin admisión previa.

3. *Plazo de concesión:* Campaña del presente año 1994, iniciándose a partir del 1 de junio, debiendo estar finalizadas todas las operaciones de descorche el 1 de septiembre.

4. *Lugar y plazo de entrega:* Ver cláusula tercera, punto 6, del pliego de bases.

5. *Solicitud de documentación:* Jefatura de Aprovisionamiento (adquisiciones), Arsenal de Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz). Teléfono: (956) 59 92 45.

6. *Fianza:* Fianza provisional a disposición del Presidente de la Junta de Compras Delegada, por un importe de 400.000 pesetas.

7. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura como «anexo II» al pliego de bases.

8. *Plazo de presentación de proposiciones:* Diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Jefatura de Aprovisionamiento, Arsenal de la Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz).

10. *Lugar y hora de licitación:* Tendrá lugar el segundo día hábil siguiente a cumplirse el plazo de la presentación de ofertas.

El acto del concurso se celebrará en la Sala de Juntas del Servicio de Repuestos de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de la Carraca, a las once horas del tercer día hábil siguiente al de la apertura de la documentación.

11. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Ver cláusula tercera, punto 5, del pliego de bases.

12. El importe de los anuncios será abonado por el adjudicatario.

La Carraca, 27 de mayo de 1994.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada.—31.590.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 15.4.096 de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, y 65/94 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Curso DIN 1994-95.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso sin admisión previa.

3. *Importe límite:* 18.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Finalizará el 30 de junio de 1995.

5. La documentación de esta asistencia puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

6. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

7. La empresa deberá estar clasificada como empresa consultora o de servicios en el grupo III, subgrupo 3, categoría B.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 30 de junio de 1994.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de julio de 1994, a las once quince horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, los documentos que se establecen en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—30.316.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro correspondiente al expediente número 46.523 del Mundo del Apoyo Logístico, y 64/94 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Adquisición de «kits» para dispensadores de Chaff Ale 40 de Aviones C.14.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Procedimiento de licitación:* Abierto sin admisión previa.

4. *Importe límite de la licitación:* 80.000.000 de pesetas.

5. *Plazo de entrega:* Finalizará el 30 de noviembre de 1995.

6. La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en

el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

7. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Plazo límite de recepción de ofertas:* Será hasta las catorce horas del día 30 de junio de 1994.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 14 de julio de 1994, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—30.319.

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de la Armada por la que se anuncia concurso sin admisión previa para el suministro de diversos productos de limpieza con destino a diversas dependencias de la Jurisdicción Central de la Armada.

1. *Expediente:* AP-00049-94. Productos de limpieza para diversas dependencias de la Jurisdicción Central de la Armada, de acuerdo con la distribución en lotes que se especifican:

a) Lote número 1: Servilletas de papel. Precio tipo: 2.450.000 pesetas.

b) Lote número 2: 26.790 botellas de 100 mililitros de lejía. Precio tipo: 2.400.000 pesetas.

c) Lote número 3: 225 sacos de 25 kilogramos de jabón de lavadora. Precio tipo: 1.150.000 pesetas.

d) Lote número 4: 5.134 rollos de papel higiénico industrial. Precio tipo: 1.000.000 de pesetas.

e) Lote número 5: 7.604 rollos de 25 de papel higiénico doméstico. Precio tipo: 1.100.000 pesetas.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso sin admisión previa.

3. *Plazo de ejecución:* Un mes a partir de la fecha de la firma del contrato.

4. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas están a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de la Armada, calle Juan de Mena, número 1, 3.ª planta, edificio nuevo del Cuartel General de la Armada, 28014 Madrid. Teléfono 379 53 01; fax 379 53 01.

5. *Fianzas provisionales:*

Lote número 1: 49.000 pesetas.

Lote número 2: 48.000 pesetas.

Lote número 3: 23.000 pesetas.

Lote número 4: 20.000 pesetas.
Lote número 5: 22.000 pesetas.

6. *Modelo de proposición:* Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Plazo límite para la presentación de ofertas:* Hasta las diecisiete horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Dirección de presentación de ofertas:*

a) Las ofertas y documentación exigida la presentarán en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada.

b) Las ofertas podrán ser hechas:

- b.1 Por la totalidad de los lotes.
- b.2 Por alguno/s de lo/s lote/s.

9. *Día, hora y lugar de celebración de la licitación:* A los cinco días hábiles siguientes a partir del cierre de presentación de ofertas, en el salón de actos del Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, número 2, 28014 Madrid, a las diez horas.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se detallan en la cláusula número 13 del pliego de cláusulas administrativas.

11. *Presentación de proposiciones:* Las ofertas y demás documentación exigida se presentarán en dos sobres, cerrados, lacrados y rotulados:

- a) Documentación administrativa.
- b) Propuestas económicas.

12. *Pago de anuncios:* El importe de los anuncios se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1994.—El Coronel del Cuerpo de Intendencia-Escala Superior, Presidente de la Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada, José María Núñez García.—30.353.

Resolución del Mando del Apoyo Logístico/DAD por la que se anuncia subasta para la contratación del expediente número 47.025.

1. Se convoca subasta para la contratación del expediente número 47.025, titulado: «Sevilla/Morón. Reparación general barracones de alerta/BA, de Morón», por un importe total de 59.968.010 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

3. Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, en la Sección de Contratación de Obras de la Dirección de Adquisiciones (puerta 399), sita en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, sin número, Madrid, teléfono 543 37 51.

4. *Fianza provisional:* 1.199.360 pesetas.

Fianza definitiva: 2.398.720 pesetas.

5. El contratista deberá estar clasificado en: Grupo C, categoría e.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas, del día 24 de junio de 1994. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público, el día 6 de julio de 1994, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas, puerta 4100, de la Dirección de Infraestructura del MALOG.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1994.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—31.631.

Resolución del Mando del Apoyo Logístico/DFR por la que se modifican los puntos 5 y 6 del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 10 de mayo, para la contratación del expediente número 47.054.

Queda modificado el punto 5 del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 111,

de fecha 10 de mayo, para la contratación, por el sistema de concurso, de la obra titulada: «Madrid/Getafe. Instalación centros de transformación y remodelación central eléctrica/BA, Getafe», por un importe de 218.596.770 pesetas, en el sentido de exigir la clasificación empresarial en el grupo I, subgrupo 5, categoría e.

Asimismo, queda modificado el punto 6 en el sentido de que la fecha de presentación de ofertas y documentación será hasta el día 24 de junio de 1994, a las once horas. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 6 de julio de 1994, a las diez horas, en la Sala de Juntas (puerta 4100) de la Dirección de Infraestructura del MALOG.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—31.632.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría General para los Servicios de Transportes por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica 0025.00, «Elaboración y distribución de un manual para la subcontratación de servicios logísticos».

a) *Objeto y tipo:* Concurso del contrato de asistencia técnica arriba indicada, con un presupuesto estimativo de 16.000.000 de pesetas.

b) *Plazo del contrato y fecha prevista para su iniciación:* El plazo será de ocho meses.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General para los Servicios de Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta quinta, despacho 5H, Madrid.

d) *Garantía provisional:* No se exige, ya que los licitadores tienen que estar clasificados.

e) *Clasificación de los contratistas:* Grupo I, subgrupo 3, categoría A.

f) *Modelo de proposición económica:* Se hará de acuerdo al modelo que se inserta como anexo I en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría General para los Servicios de Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta quinta, despacho 5H, Madrid, hasta las catorce horas del día 20 de junio de 1994.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

h) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público el día 4 de julio, a las once horas, en la sala de juntas de la Secretaría General para los Servicios de Transportes, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid, planta sexta, número 27.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifiquen en la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 30 de mayo de 1994.—El Secretario general para los Servicios de Transportes, Manuel Panadero López.—31.635.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto y obra de auscultación de la presa de Santa Ana, en el término municipal de Castillonroy (Huesca) (clave: 09.129.201/2102).

Presupuesto: 49.578.225 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y cinco meses.

El Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 991.565 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría b).

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 de septiembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la Oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—30.244.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 12/92 de refuerzo del camino de acceso a Barbaño, en la zona regable del canal de Montijo. En término municipal de Barbaño (Badajoz). Clave: 04.293.265/2111.

Presupuesto: 83.324.273 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.666.485 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 de julio de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sec-

ción de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de junio de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Si en la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—30.250.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 09/93, protección del medio natural en el barranco la Rabieta, vertiente al embalse de Rules, margen derecha del río Guadalfeo, en el término municipal de Orgiva (Granada) (clave: 06.431.198/2111).

Presupuesto: 73.382.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.467.646 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría d).

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 de julio de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 20 de julio de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la Oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido

la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—30.247.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso del proyecto y obra de auscultación de la presa de Lanuza, en el término municipal de Sallent de Gállego (Huesca) (clave: 09.127.155/2102).

Presupuesto: 32.179.875 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 643.598 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría b.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 de septiembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de septiembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—30.246.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 08/92 de reparación de acequias del sector G-I de la zona regable del canal de Montijo en término municipal de Badajoz (Badajoz). Clave: 04.293.280/2111.

Presupuesto: 75.388.349 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.507.767 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4, categoría d.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 de julio de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 20 de julio de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—30.249.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para estudio de control y seguimiento de actuaciones en materia de corrección hidrologico-forestal en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar (varias provincias). Clave: 08.803.129/0411.

Presupuesto: 33.790.318 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 675.806 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 7 de septiembre de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de septiembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se remitirán exclusivamente a esta Dirección General, y el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, den-

tro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transeurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de mayo de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—30.243.

Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncian los concursos que se detallan y con las referencias que se indican.

1. *Entidad adjudicadora:* Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), calle Alfonso XII, 3 y 5, 28014 Madrid (España). Teléfono 335 74 99, telefax 335 72 22.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso público.

3. a) Lugar de realización de los trabajos: Madrid.

b) Objeto de los contratos: Véase relación adjunta.

c) Presupuestos: Véase relación adjunta.

4. *Plazo de entrega:* Véase relación adjunta.

5. a) Solicitud de la documentación: Debe recogerse en el Servicio de Contratación (diez a catorce horas), dirección indicada en el punto 1, bien personalmente, bien por servicio de mensajería.

b) Fecha límite de solicitud: 17 de junio de 1994.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 27 de junio de 1994 (catorce horas).

En caso de envío de las proposiciones por correo, deberá realizarse en las condiciones reguladas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Dirección: Véase el punto 1.

c) Idioma: Español (incluida toda la correspondencia).

7. a) El acto de apertura de las proposiciones económicas será público.

b) Fecha, hora y lugar: 30 de junio de 1994 (doce horas), Laboratorio Central de Estructuras y Materiales del CEDEX (dirección indicada en el punto 1).

8. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Véase documentación del concurso.

10. *Plazo de validez de la oferta:* Tres meses desde la fecha de la apertura de proposiciones.

11. *Forma jurídica de la agrupación:* Si la hubiere, deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Clasificación requerida:* Véase relación adjunta.

13. Las proposiciones ajustadas a lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en unión de los documentos exigidos en la fecha y hora indicada en el 6 a) y en el lugar indicado en el 6 b).

Relación de expedientes

Referencia: 194.013. Naturaleza: Suministro de una máquina para ensayos de tracción desviada. Presupuesto: 10.729.500 pesetas. Plazo de entrega: Ocho meses.

Referencia: 294.014. Naturaleza: Suministro de sistemas de sensores de medida para modelos físicos de hidráulica marítima. Presupuesto: 12.949.000 pesetas. Plazo de entrega: Diez meses.

Referencia: 494.031. Naturaleza: Asistencia técnica para la revisión de los proyectos de los equipos eléctricos, mecánicos y de la obra civil de la estación de bombeo Daule y la redacción de los proyectos de la estación de bombeo Chongón y de la conducción Chongón-Azúcar. Presupuesto: 94.771.500 pesetas. Plazo de entrega: Diez meses. Clasificación: Grupo I, subgrupo 2, categoría D.

Referencia: 494.032. Naturaleza: Asistencia técnica para la inspección y control de calidad de los equipos de la estación de bombeo Daule, tubería de impulsión y sifones de las obras del trasvase del río Daule a la península de Santa Elena (República de Ecuador). Presupuesto: 96.893.250 pesetas. Plazo de entrega: Hasta el 31 de diciembre de 1995. Clasificación: Grupo I, subgrupo 2, categoría D.

Referencia: 994.005. Naturaleza: Servicio de limpieza. Presupuesto: 89.950.000 pesetas. Plazo de entrega: Un año. Clasificación: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

Referencia: 994.006. Naturaleza: Servicio de atención de instalaciones y edificios. Presupuesto: 45.761.716 pesetas. Plazo de entrega: Un año. Clasificación: Grupo III, subgrupo 5, categoría B.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1994.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.—31.643.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo por la que se anuncia concurso abierto con admisión previa para la adjudicación del contrato de redacción del proyecto de ejecución y de las obras de viviendas de promoción pública en Guareña, Hornachos y Esparragalejo, de Badajoz.

Objeto: Redacción de los proyectos de ejecución y realización de las obras de construcción de viviendas complementarias y de urbanización para el conjunto de las promociones siguientes:

1. Veinticuatro viviendas unifamiliares en Guareña (Badajoz).

2. Veinticuatro viviendas unifamiliares en Hornachos (Badajoz).

3. Diez viviendas unifamiliares en Esparragalejo (Badajoz).

Presupuesto de contrata:

Guareña: 129.431.232 pesetas.

Hornachos: 129.431.232 pesetas.

Esparragalejo: 53.929.680 pesetas.

Total: 312.792.144 pesetas (sin IVA).

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación requerida (para el conjunto de las tres promociones): Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes de admisión previa se presentarán en el Registro del domicilio social de SEPES, paseo de la Castellana, 91, planta 8.ª, Madrid, antes de las catorce horas del día 20 de junio de 1994, dirigidas al Director general de la Sociedad Estatal. No se admitirán solicitudes por correo.

Información: El pliego de cláusulas particulares y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en la sede social de SEPES, planta 1.ª, Madrid. Teléfono (91) 556.50.15.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1994.—El Presidente, Gonzalo Navarro Rodríguez (Acuerdo del Consejo de Administración de 24 de julio de 1992).—31.588.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso, con procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación del suministro que se indica.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto anunciar concurso, con procedimiento de licitación abierto, para la adjudicación del siguiente suministro:

Suministro, entrega e instalación de un equipo multitécnica de espectroscopia fotoelectrónica XPS para análisis de superficies para el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas del CSIC.

Precio tipo: 38.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 760.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cinco meses.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del día 28 de junio de 1994, por haberse considerado los sábados no hábiles a tal efecto.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, 28006 Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en las cláusulas 8.2, 8.3 y 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 11 de julio de 1994, a las once horas, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios del CSIC el resultado de dicha calificación, con el fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de julio de 1994, a partir de las once horas, en la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Este anuncio ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 27 de mayo de 1994.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de mayo de 1994.—El Presidente, José María Mato de la Paz.—31.593.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convocan concursos, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de obra que a continuación se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los siguientes contratos de obra:

1. Construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, de 6 + 12 unidades, en Andorra (Teruel).

Presupuesto de licitación: 246.040.523 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: Grupo C, completo, categoría E.

2. Ampliación del Instituto de Bachillerato «Las Salinas», para Centro de Enseñanza Secundaria, de

20 + 8 unidades, en Laguna de Duero (Valladolid).
Presupuesto de licitación: 219.999.999 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación: Grupo C, completo, categoría E.
Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborales, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 29 de junio de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación el día 11 de julio de 1994, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de julio de 1994, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—31.636.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Granada por la que se anuncia concurso público 1/94, para la adquisición de mesas para la nueva sede de la misma.

Objeto del concurso: Adquisición de mesas para funcionarios con destino al amueblamiento de la nueva sede de esta Dirección Provincial.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las catorce horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en la Sección de Administración de esta Dirección Provincial, Gran Vía de Colón, 23, 18001 Granada, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Granada, 18 de mayo de 1994.—El Director provincial.—30.258.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Granada por la que se anuncia concurso público 2/94, para la adquisición de sillería para la nueva sede de la misma.

Objeto del concurso: Adquisición de sillería para funcionarios con destino al amueblamiento de la nueva sede de esta Dirección Provincial.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las catorce horas del vigésimo día hábil a partir

del siguiente a la publicación del presente anuncio.
Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en la Sección de Administración de esta Dirección Provincial, gran vía de Colón, 23, 18001 Granada, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Granada, 18 de mayo de 1994.—El Director provincial.—30.261.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de elementos de seguridad en el Museo de Mallorca (Baleares).

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el suministro citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 22.970.506 pesetas.

Fianza provisional: 459.410 pesetas.

Plazo de entrega del suministro: Tres meses.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborales durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 5 de julio de 1994, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborales, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 13 de julio de 1994.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

El presente anuncio ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 25 de mayo.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Andrés Mata Ontalba.—31.630.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para los servicios de recuperación y grabación de datos cinematográficos para la base de datos de cine durante los años 1994 y 1995.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 6.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborales durante el plazo de pre-

sentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 25 de junio de 1994, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas todos los días laborales, excepto sábados que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar, con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 6 de julio de 1994.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Andrés Mata Ontalba.—31.629.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 11 de mayo de 1994 por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de 2.000 sistemas portátiles de determinación de beta-agonistas en tubo.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de 2.000 sistemas portátiles de determinación de beta-agonistas en tubo por un importe máximo de 82.642.000 pesetas.

El pliego de bases, el de prescripciones técnicas y modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, sexta planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado, siendo su importe de 1.652.840 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato será el reseñado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, sexta planta, 28014 Madrid, España.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, a las doce horas del tercer día, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimotercer día, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Asimismo se ordena la remisión al «Diario Oficial de Comunidades Europeas» del anuncio de convocatoria del concurso con fecha 13 de mayo de 1994.

Madrid, 11 de mayo de 1994.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Parada González.—31.591.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas por la que se convoca concurso público para la contratación de los servicios de mantenimiento integral: Limpieza, ascensores, desinfección, servicio contra incendios, sistema eléctrico, góndola, climatización, aparatos sanitarios y ambientadores y aparatos facsímil de los edificios del organismo, sitos en las calles Fuencarral, número 81 y Padre Damián, número 19, de Madrid, Nave de Archivo de Embajadores (Vallecas) y Nave de Archivo de San Lorenzo, número 4 (Fuenlabrada).

Se convoca concurso público abierto para la contratación de los servicios de mantenimiento integral: Limpieza ascensores, desinfección, servicio contra incendios, sistema eléctrico, góndola, climatización, aparatos sanitarios y ambientadores y aparatos facsímil de los edificios del organismo, sitos en las calles Fuencarral, número 81 y Padre Damián, número 19, de Madrid, Nave de Archivo de Embajadores (Vallecas) y Nave de Archivo de San Lorenzo, número 4 (Fuenlabrada), cuyas condiciones técnicas constan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del concurso.

Objeto: El presupuesto del concurso se fija en la cantidad máxima de 41.058.310 pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, no revisables.

Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas: El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del concurso estará de manifiesto en el Registro General del Tribunal de Cuentas, en la calle de Fuencarral, 81, en Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que deberán ajustarse al módulo contenido en el anexo II del citado pliego de bases, se presentarán en mano, en el Registro General de Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral, 81, 28004 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por el procedimiento establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado. El telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número del certificado del envío hecho por correo.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza: La fianza provisional para poder participar en el presente concurso será del 2 por 100 del presupuesto del mismo, debiendo ser constituida según se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de pliegos: Se realizará por la Mesa de Contratación en sesión pública que se celebrará, en la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas, en Fuencarral, 81, a las doce horas del quinto día hábil, a contar desde la fecha de terminación del plazo

de presentación de proposiciones. En el caso de que el día en que concluya el plazo para celebrar dicha sesión sea sábado, ésta se efectuará el primer día hábil siguiente.

Madrid, 27 de mayo de 1994.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Adolfo Carretero Pérez. 31.325.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz por la que se ordena la publicación de la convocatoria de concurso público de registros mineros.

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y del artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Cádiz, con expresión de número, nombre mineral, superficie (cuadrículas, C, pertenencias, P) y término municipal:

- C. E. 735. «San Ignacio». Petróleo. 36 P. Chiclana.
- C. E. 737. «San Expédito». Azufre. 25 P. Jerez de la Frontera.
- C. E. 738. «San Pedro Nolasco». Hierro. 15 P. Jerez de la Frontera.
- C. E. 739. «María, Manuela y Gloria». Sales. 16 P. Jerez de la Frontera.
- C. E. 873. «Santa Ana». Petróleo. 8 P. Chiclana de la Frontera.
- C. E. 1.004. «San Antonio». Hierro. 8 P. Jerez de la Frontera.
- C. E. 1.026. «Conchita». Petróleo. 20 P. Villamartín.
- C. E. 1.027. «Portugal». Petróleo. 5 P. Villamartín.
- C. E. 1.028. «España». Petróleo. 80 P. Villamartín.
- C. E. 1.029. «Bélgica». Petróleo. 6 P. Villamartín.
- C. E. 1.030. «Alemania». Petróleo. 50 P. Medina Sidonia.
- C. E. 1.031. «Italia». Petróleo. 30 P. Arcos de la Frontera.
- C. E. 1.037. «San Joaquín». Petróleo. 30 P. Villamartín.
- C. E. 1.063. «San Francisco Javier». Sal gema. 18 P. Puerto Real.
- C. E. 1.151. «Cerro de la Laguna II». Caliza. 1 C. Jerez de la Frontera.
- P. I. 1.241. «José María». Recursos sección C. 37 C. Jerez de la Frontera.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre). En cuanto a la fianza, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Junta de Andalucía de 5 de julio de 1988, número 4/1988, actualizada. Se presentarán en esta Delegación Provincial, plaza de España, número 19, en las horas de Registro, de nueve a catorce horas, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de las ofertas se constituirá a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado, que en caso de ser sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

Obrando en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Cádiz, ya mencionada, a disposición de los interesados, durante el horario de registro

indicado anteriormente, los datos relativos a los recursos sometidos a este concurso.

Podrán asistir a la apertura de los sobres, que se efectuará en los términos previstos en el artículo 72.3 del ya indicado Reglamento, aquellos quienes hubiesen presentado solicitud.

Cádiz, 28 de enero de 1994.—El Delegado provincial, Daniel Vázquez Salas.—29.923.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el que se convocan licitaciones de seis obras de la Dirección General de Carreteras.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación anexa.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los proyectos básicos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Carreteras, paseo María Agustín, 36, edificio «Pignatelli», primera planta, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza Cervantes, número 1, y de Teruel, General Fizarro, número 1.

3. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), paseo María Agustín, 36, edificio «Pignatelli», tercera planta.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del día 21 de junio de 1994.

4. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación, a las diez horas del día 4 de julio de 1994.

5. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las empresas y sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

En caso de concursar a varias de las obras reseñadas en este anuncio deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en el resto, adjuntar copia del certificado de clasificación del contratista.

6. Cada licitador, en la proposición que presente, deberá incluir, obligatoriamente la solución del proyecto base.

Zaragoza, 20 de mayo de 1994.—El Secretario general de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.—30.298.

Relación anexa

Proyecto: Clave y designación: V-140-Z. Variante de Ricla. Carretera A-121 de La Almunia de Doña Godina a Magallón, puntos kilométricos 37,771 a 40,137. Trabajo: Ricla.

Presupuesto de contrata: 343.791.893 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Fórmula polinómica de revisión de precios: Número 5.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Sistema de adjudicación: Concurso de proyecto y ejecución de obra sin admisión previa y trámite de urgencia.

Proyecto: Clave y designación: A-128-HU. Acondicionamiento carretera A-131, puntos kilométricos

10,3 a 13,3 y 16,3 a 22,0. Tramo: Velilla de Cisca-Chalamera.

Presupuesto de contrata: 343.832.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fórmula polinómica de revisión de precios: Número 5.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Sistema de adjudicación: Concurso de proyecto y ejecución de obra sin admisión previa y trámite de urgencia.

Proyecto: Clave y designación: A-170-HU. Estabilización de desmontes. Carretera A-136, punto kilométrico 12,580. Tramo: Bubal-Escarrilla.

Presupuesto de contrata: 108.698.978 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fórmula polinómica de revisión de precios: Sin revisión.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Sistema de adjudicación: Concurso de proyecto y ejecución de obra sin admisión previa y trámite de urgencia.

Proyecto: Clave y designación: A-173-HU. Acondicionamiento carretera A-131 de Fraga a Huesca, puntos kilométricos 73,82 a 71,32. Tramo: Huer-to-Venta Ballerías.

Presupuesto de contrata: 72.731.234 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Fórmula polinómica de revisión de precios: Número 5.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Sistema de adjudicación: Concurso de proyecto y ejecución de obra sin admisión previa y trámite de urgencia.

Proyecto: Clave y designación: A-033-TE. Acondicionamiento de calzada. Carretera TE-110 de Híjar a Munesa, puntos kilométricos 10,350 a 17,00. Tramo: Albalate del Arzobispo-Ariño.

Presupuesto de contrata: 51.146.282 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fórmula polinómica de revisión de precios: Número 1.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Sistema de adjudicación: Concurso de proyecto y ejecución de obra sin admisión previa y trámite de urgencia.

Proyecto: Clave y designación: A-097-TE. Nueva infraestructura. Carretera A-224, puntos kilométricos 0 a 9,840. Tramo: Híjar-Castelnou.

Presupuesto de contrata: 417.992.816 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fórmula polinómica de revisión de precios: Números 5 y 4.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Sistema de adjudicación: Concurso de proyecto y ejecución de obra sin admisión previa y trámite de urgencia.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de la Consejería de Hacienda, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de obras de reforma, reparación, conservación, rehabilitación y demolición de los inmuebles demaniales y patrimoniales de la Comunidad de Madrid, así como la redacción del proyecto y dirección de las obras, de estimarse oportuno.

Objeto del contrato: Obras de reforma, reparación, conservación, rehabilitación y demolición de los inmuebles demaniales y patrimoniales de la Comunidad de Madrid, incluyendo cuando se estime oportuno la redacción del proyecto y dirección de las obras.

Presupuesto máximo de licitación: 1.059.648.906 pesetas.

Fianza provisional: 21.192.978 pesetas.

Plazo de ejecución del contrato: Cuatro años a partir de la formalización del contrato.

Clasificación: Como contratista de obras: Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría e; grupo I, subgrupos 1, 6 y 9, categoría c; grupo J, subgrupos 1, 2, 3 y 5, categoría c, y grupo K, subgrupos 2, 5, 6, 7 y 9, categoría b.

Como empresa consultora o de servicios: Grupo II, subgrupo 4, categoría A.

Exposición y retirada de pliegos de condiciones: En el Registro General de la Consejería de Hacienda (plaza Chamberí, 8, 2.ª planta, 28010 Madrid) y en la Dirección General de Patrimonio (calle Zurbano, 45, 1.ª planta, 28010 Madrid), hasta las diecinueve horas del día 22 de junio de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las propuestas económicas y la documentación exigida en los pliegos se presentarán en el Registro General de la Consejería de Hacienda (plaza Chamberí, 8, 2.ª planta, 28020 Madrid), hasta las catorce horas del día 23 de junio de 1994.

Apertura de proposiciones: Mediante acto público, a las doce horas del día 27 de junio de 1994; lugar, Sala de Juntas de esta Consejería (plaza Chamberí, 8, 5.ª planta).

Si el plazo de presentación de ofertas o el de apertura fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

El anuncio de esta convocatoria en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» se ha enviado el día 13 de mayo de 1994.

El importe de los anuncios de esta convocatoria será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1994.—El Viceconsejero de Hacienda, Olegario Oubiña Domínguez.—31.594.

Resolución del Director general de Patrimonio por la que se convoca concurso público, por el trámite de urgencia, para la adjudicación del contrato de «Suministro de vestuario (23 lotes)», con destino a diversos Centros y Unidades Administrativas de la Comunidad de Madrid.

A) **Objeto del contrato:** «Suministro de vestuario (23 lotes)», con destino a diversos Centros y Unidades Administrativas de la Comunidad de Madrid. Expediente 432-V-94.

B) **Procedimiento y forma de adjudicación:** Concurso público por tramitación urgente.

C) **Tipo de licitación:** Para el conjunto de los 23 lotes: 14.188.000 pesetas, IVA incluido.

D) **Plazo de ejecución:** Treinta días naturales según indicaciones establecidas en la cláusula tercera del pliego de condiciones.

E) **Exhibición de documentos:** En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio (calle Zurbano, número 45, planta sexta, 28010 Madrid), donde se podrán solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.

F) **Presentación de proposiciones y muestras:** Las proposiciones serán presentadas en el Registro de la Dirección General de Patrimonio (calle Zurbano, 45, sexta planta, 28010 Madrid), en el plazo de diez días hábiles siguientes al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las muestras se presentarán de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

G) **Apertura de proposiciones:** En acto público, por la Mesa de Contratación de la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid, a las trece horas del día hábil siguiente al plazo de terminación de presentación de proposiciones (sala de juntas, calle Zurbano, 45, sexto, Madrid).

Si el último día del plazo de presentación de proposiciones o el establecido para la apertura fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil.

H) **Fianza provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación de los lotes a que concurren.

I) **Documentación a presentar por los licitadores:** La que se hace referencia en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

J) **Plazo de mantenimiento de ofertas:** Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

K) **Gastos de publicación:** El importe de todos los anuncios de la convocatoria será a cargo del adjudicatario en proporción a los importes de los tipos de licitación de los lotes adjudicados.

Madrid, 19 de mayo de 1994.—El Director general de Patrimonio, Francisco Benito Escudero.—31.601.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto de la asistencia técnica consistente en el aprendizaje y formación de los alumnos de talleres de inserción profesional. Apoyo a la inserción laboral y primer empleo.

Se convoca concurso abierto de la asistencia técnica consistente en el aprendizaje y formación de los alumnos de talleres de inserción profesional. Apoyo a la inserción laboral y primer empleo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, expuesto en el servicio de contratación de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, sexta planta.

Tipo: 39.653.388 pesetas.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de septiembre de 1994 hasta el 31 de agosto de 1995.

Fianza provisional: 793.068 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de adjudicación.

Clasificación contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría B). Las empresas clasificadas antes del 5 de marzo de 1991, grupo C, subgrupo 8, categoría B).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre A, proposición, y sobre B, capacidad para contratar, indicando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de la licitación.

La proposición se redactará con arreglo al modelo que se indica a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, planta baja, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: en la sede de la consejería, calle Alcalá, número 31, tercera planta, a las catorce horas, de vigesimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición: Anexo número 1 del pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de mayo de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—29.983.

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto, de la asistencia técnica para el servicio de rutas escolares para alumnos de enseñanza media de Ciudad Escolar y Colegio San Fernando.

Se convoca concurso abierto, de la asistencia técnica para el servicio de rutas escolares para alumnos

de enseñanza media de Ciudad Escolar y Colegio San Fernando, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en el servicio de contratación de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, sexta planta.

Tipo: 21.504.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Desde el 26 de septiembre de 1994 hasta el 23 de junio de 1995 (ambos inclusive).

Fianza provisional: 430.080 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de adjudicación.

Clasificación contratista: Grupo III, subgrupo 9, categoría B). Las empresas clasificadas antes del 5 de marzo de 1991, grupo C, subgrupo 8, categoría B.

Presentación de plicas: los licitadores presentarán su proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre A, proposiciones, y sobre B, capacidad para contratar, indicando además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de la licitación.

La proposición se redactará con arreglo al modelo que se indica a continuación y la documentación a presentar será la establecida en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los dos sobres, en el Registro de la Consejería de Educación y Cultura, calle Alcalá, número 31, planta baja, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En la sede de la Consejería, calle Alcalá, número 31, tercera planta, a las catorce horas, del vigesimotercer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Modelo de proposición: Anexo número 1 del pliego de condiciones.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de mayo de 1994.—El Secretario general técnico, Juan Lobato Valero.—29.987.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria 11-CO-00012.4/1994 para las obras de refuerzo de firme de la carretera M-515. Tramo: Pozuelo de Alarcón-Majadahonda.

1. Dirección que adjudica el contrato: Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. Obras:

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: Refuerzo de firme de la carretera M-515. Tramo: Pozuelo de Alarcón-Majadahonda.

4. Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.
5. Proyectos y pliegos de condiciones:

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes. Dirección indicada en el punto 1.

6. Ofertas:

a) Fecha límite de recepción: 13 de junio de 1994.
b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.
c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. Apertura de las ofertas:

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 22 de junio de 1994, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. Fianzas y garantías exigidas:

Fianza provisional: 652.475 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes.

Fianza definitiva: 1.304.949 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago:

Presupuesto: 32.623.737 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa: 172. Económica: 61.700.

Distribución en anualidades: 1994, 32.623.737 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. Forma exigible a la agrupación de contratistas: U.T.E.

11. Condiciones mínimas exigibles al contratista: Las empresas españolas deberán estar clasificadas en: Grupo, G; Subgrupo, 4; Categoría, d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Vinculación del licitador a su oferta: Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00012.4/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. Fecha de envío del anuncio: 31 de mayo de 1994.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—31.640.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes por la que se hace pública convocatoria 11-CO-00013.5/1994 para las obras de refuerzo de firme de la carretera de Aravaca a la M-503.

1. Dirección que adjudica el contrato: Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid, teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta con admisión previa.

3. Obras:

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: Refuerzo de firme de la carretera de Aravaca a la M-503.

4. Plazo de ejecución de las obras: Tres meses.

5. Proyectos y pliegos de condiciones:

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Transportes. Dirección indicada en el punto 1.

6. Ofertas:

a) Fecha límite de recepción: 13 de junio de 1994.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. Apertura de las ofertas:

a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: El 22 de junio de 1994, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Transportes (dirección indicada en el punto 1).

8. Fianzas y garantías exigidas:

Fianza provisional: 426.826 pesetas, a favor de la Consejería de Transportes.

Fianza definitiva: 853.652 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago:

Presupuesto: 21.341.299 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a:

Programa: 172. Económica: 61.700.

Distribución en anualidades: 1994, 21.341.299 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. Forma exigible a la agrupación de contratistas: U.T.E.

11. Condiciones mínimas exigibles al contratista: Las empresas españolas deberán estar clasificadas en: Grupo, G; subgrupo, 4; categoría, d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica, en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Vinculación del licitador a su oferta: Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: El contrato será adjudicado al mejor postor, previa calificación de los documentos exigidos.

14. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 11-CO-00013.5/1994», con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentos justificativos».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

15. Fecha de envío del anuncio: 31 de mayo de 1994.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1994.—El Secretario general técnico, Francisco Peyró Díaz.—31.638.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso de prestación de servicios.

Objeto: Gestión de cinco centros de atención a enfermos drogodependientes.

Conceptos y precios: Centro de Atención y Seguimiento de Sants. Importe: 124.000.000 de pesetas.

Centro de Atención y Seguimiento de Garbívent. Importe: 124.100.000 pesetas.

Centro de Atención y Seguimiento de Nou Barris. Importe: 96.390.000 pesetas.

Centro de Atención y Seguimiento de Sarriá. Importe: 76.500.000 pesetas.

Centro Residencial Sanitario de Can Puig. Importe: 204.000.000 de pesetas.

Duración: La duración será de dos años, periodo comprendido entre el 1 de julio de 1994 y el 30 de junio de 1996.

Información: Las entidades interesadas podrán consultar la documentación relativa al presente concurso en la sede del Centro Gestor de Salud Pública, plaza Lesseps, 1, primera planta, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar y término de presentación de ofertas: En el domicilio anteriormente indicado, en un plazo máximo de diez días a partir de la última de las dos publicaciones de este anuncio («Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña»).

Barcelona, 27 de mayo de 1994.—El Jefe de la Oficina de Gestión Presupuestaria, Agustí Filló y Bea.—31.639.

Resolución del Ayuntamiento de Chipiona por la que se anuncia concurso público para la contratación de equipo técnico que redacte la revisión-adaptación del PGOU de Chipiona.

Objeto: Contratación del Servicio de Asistencia Técnica con un equipo técnico de profesionales del urbanismo que realice los trabajos de redacción de la revisión-adaptación del PGOU de Chipiona.

Tipo: 20.894.888 pesetas, IVA incluido, a la baja.

Duración del contrato y pago del precio: Los plazos previstos para el cumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones correspondientes a cada una de las fases establecidas en el apartado número 5 del pliego de prescripciones técnicas, las certificaciones parciales correspondientes y el número de ejemplares de cada documento son los siguientes:

Fase: F.1. Programa de trabajo. Plazo: Un mes. Certificación: 10 por 100. Número de ejemplares: 4.

Fase: F.2. Problemas urbanísticos, criterios y objetivos de planeamiento. Plazo: Cuatro meses. Certificación: 20 por 100. Número de ejemplares: 4.

Fase: F.3. Avance del PGM. Plazo: Cuatro meses. Certificación: 20 por 100. Número de ejemplares: 4.

Fase: F.4. Plan General Municipal para AI. Plazo: Tres meses. Certificación: 25 por 100. Número de ejemplares: 5.

Fase: F.5. Doct. apto. aprobación provisional. Plazo: Dos meses. Certificación: 15 por 100. Número de ejemplares: 5.

Fase: F.6. Texto refundido (en su caso) o a la aprobación definitiva. Plazo: Dos meses. Certificación: 10 por 100. Número de ejemplares: 6.

Garantías:

a) Fianza provisional: 417.894 pesetas.

b) Fianza definitiva: Equivalente al 4 por 100 del importe contratado.

Ambas fianzas se constituirán y depositarán en la forma y con las garantías que establece el Reglamento General de Contratos del Estado y demás legislación aplicable.

Antecedentes y modelo de proposición: Se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal (calle Larga, 64).

Clasificación del contratista: Grupo I, categoría A.

Presentación:

a) Plazo: Treinta y un días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Lugar: Ayuntamiento de Chipiona, plaza de Juan Carlos I.

c) Horario: De ocho a quince horas.

Apertura:

a) Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que aquél cayera en sábado, en cuyo caso la apertura de proposiciones se celebrará el día hábil siguiente.

b) Lugar: Salón de actos de la Casa Consistorial.
c) Horario: Once horas.

Los licitadores podrán asistir al acto de apertura de proposiciones.

En Chipiona a 10 de diciembre de 1993.—El Alcalde accidental.—30.009.

Resolución del Ayuntamiento de Haro por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de diversas pólizas de seguros para la cobertura del personal y de los diferentes servicios y bienes de que es titular el Ayuntamiento de Haro.

Por acuerdo de Pleno de fecha 17 de mayo de 1994, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación, mediante concurso, de diversas pólizas de seguros para la cobertura del personal, y de los diferentes servicios y bienes de que es titular el excelentísimo Ayuntamiento de Haro, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: La contratación de diversas pólizas de seguros que cubran los diversos riesgos de responsabilidad civil, personas, servicios, actividades y bienes del excelentísimo Ayuntamiento de Haro.

Tipo de licitación: No se establece a priori tipo de licitación, ya que el precio del mismo será formulado por los concursantes en sus propuestas. Los licitadores deberán establecer en sus ofertas el detalle de las primas correspondientes a cada una de las pólizas objeto de la contratación. En los precios ofertados se entenderán incluidos todos los impuestos y gastos que se generen como consecuencia de la contratación de las pólizas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 100.000 pesetas.

La fianza definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las fianzas podrán hacerse efectivas en metálico o mediante aval bancario y se depositarán en la Caja de la Corporación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del último de los anuncios de concurso en el «Boletín Oficial de La Rioja» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Contenido de las proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el título y el nombre del licitador.

Sobre A). Título: «Documentación administrativa».

El contenido del sobre A) será el siguiente:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una

de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquéllas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación, o, en su defecto, por los Letrados asesores de la misma.

d) Documento acreditativo de haber constituido, en forma reglamentaria, la fianza provisional.

e) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

h) Los grupos aseguradores que presenten propuesta deberán estar legalizados ante el Ministerio de Hacienda, para lo cual deberán presentar certificación acreditativa de tal circunstancia.

Sobre B). Título: «Proposición económica».

El sobre B) contendrá únicamente la proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acreditado mediante,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Haro, para la contratación de diversas pólizas de seguro, estima que se encuentra en condiciones de acudir como licitador al mismo.

A tal efecto, y bajo su responsabilidad, manifiesta:

1.º Que acepta en todo su contenido el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Haro para regular la presente contratación.

2.º Que se compromete (en nombre propio o de la empresa que representa) a la suscripción de las pólizas de seguro que en dicho pliego se reseñan con estricta sujeción al mencionado pliego por las siguientes primas anuales integras (cifra y letra):

1. Accidentes:

a) Miembros de la Corporación pesetas.
b) Personal funcionario y laboral pesetas.
c) Miembros Protección Civil pesetas.

2. Vehículos pesetas.

Desglose por vehículos.

3. Multirriesgo de bienes de la Corporación pesetas.

Desglose por bienes o grupos de bienes.

4. Multirriesgo de equipos electrónicos pesetas.

5. Responsabilidad civil general pesetas.

6. Accidentes corredores vaquillas pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

No se aceptarán aquellas proposiciones que contengan omisiones, errores, tachaduras u otros defectos que impidan conocer con claridad lo que la Mesa de Contratación estime fundamental para considerar la oferta.

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, pero ésta podrá comprender cuantas soluciones distintas considere oportuno ofrecer en

relación con el objeto del contrato, respetando siempre los límites señalados en el presente pliego de condiciones.

Sobre C). Título: «Referencias técnicas».

El contenido del sobre C) será el siguiente:

a) Ejemplar de la última Memoria editada y acreditación de que se mantiene abierto despacho por sí o a través de Agente dentro del ámbito provincial si el proponente es un grupo asegurador. Podrán acompañar también cualquier otra referencia técnica o económica que pueda servir para una mejor valoración de la oferta presentada.

b) Condicionado general y especial de cada una de las pólizas a suscribir, con indicación de sus peculiaridades.

c) Sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el presente pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

Haro, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde.—29.643.

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio (Las Palmas) por la que se hace pública la contratación, mediante el sistema de concurso, de las obras de «construcción de la piscina cubierta municipal (2.ª fase)».

Objeto: Contratación, por el sistema de concurso, de las obras contenidas en el proyecto titulado «construcción de la piscina cubierta municipal (2.ª fase)».

Tipo: 100.000.000 de pesetas, como máximo.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Documentación: El proyecto técnico, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el resto de la documentación se halla de manifiesto en la Oficina Técnica y de Fomento de este Ayuntamiento, sita en la calle José Morales Rodríguez, número 11, donde podrá ser examinada de lunes a viernes, en horas de nueve a trece.

Garantía provisional: Salvo los supuestos de exención previstos en la legislación vigente, los licitadores deberán constituir en la Tesorería de esta corporación una fianza provisional por importe de 2.000.000 de pesetas.

Clasificación empresarial: La clasificación empresarial exigida para poder optar a la presente licitación es la siguiente:

Grupos A, C, I, J y K.

Proposiciones: Se presentarán en la Depositaria Municipal (registro de plicas), sito en plaza de la Candelaria, número 1, de este término municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a trece, hasta el vencimiento de la convocatoria, debiendo formalizarse en dos sobres cerrados, lacrados o precintados, en los que se consignarán los siguientes títulos:

Sobre 1. «Documentación general para tomar parte en el concurso convocado para las obras de construcción de la piscina cubierta municipal (2.ª fase)».

Este sobre contendrá la documentación a que se refiere el artículo 13.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre 2. «Proposición económica para tomar parte en el concurso convocado para las obras de construcción de la piscina cubierta municipal (2.ª fase)».

La proposición económica deberá ajustarse al modelo que se transcribe como anexo I del pliego de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones económicas se fija para las doce horas del cuarto día hábil siguiente al vencimiento del plazo de la convocatoria y se celebrará en el salón de actos de este ilustre Ayuntamiento.

Villa de Ingenio, 3 de mayo de 1994.—El Alcalde Presidente, Juan José Espino del Toro.—29.932.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la adquisición de proyecto y ejecución de las obras de «Acceso al sector, III, 1.ª fase».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1994, se acordó, mediante concurso, la adquisición de proyecto y ejecución de las obras de «Acceso al sector III, 1.ª fase».

Se acordó igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Adquisición de proyecto y ejecución de las obras de «Acceso al sector III, 1.ª fase».

Tipo de licitación: 35.000.000 de pesetas.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta, habrá de depositar fianza provisional en la Depositaria Municipal de 435.000 pesetas, bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las plicas irán en sobre cerrado y lacrado, e incluirán los siguientes documentos:

Primero.—Resguardo de garantía provisional.

Segundo.—Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

Cuarto.—Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución.

Quinto.—Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

Sexto.—Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionado de las retenciones a cuenta de ambos Impuestos sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Séptimo.—Justificantes de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Octavo.—Último recibo, pagado, del Impuesto de Actividades Económicas del año 1993.

Noveno.—Justificante de trabajos realizados; materiales de que dispone la empresa y, en general, los documentos que estimen oportunos el licitador como referencia para la Corporación.

Décimo.—El contratista deberá estar clasificado en el Grupo B, subgrupo 2 (obra de la pasarela de hormigón) y 4 (obra de la pasarela en vigas metálicas), categoría c).

Undécimo.—Proposición económica en sobre cerrado, independientemente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la «adquisición de proyecto y ejecución de las obras de «Acceso al sector III, 1.ª fase», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en tierra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de proyecto y ejecución de las obras de acceso al sector III, 1.ª fase».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 12 de mayo de 1994.—El Alcalde accidental, Isidoro Herrero Sanz.—30.237.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se acuerda la convocatoria de licitación para la contratación, mediante concurso, de los trabajos comprendidos en el proyecto de señalización horizontal de varias calles de la ciudad de León.

Habiéndose acordado por el Pleno municipal proceder a la contratación, mediante concurso, de la ejecución de los trabajos comprendidos en el proyecto de señalización horizontal de varias calles de la ciudad de León, se convoca licitación pública para la presentación de ofertas concurrentes a la misma, cuyas proposiciones deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 46.612.409 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta días laborables.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 5, categoría c.

Fianza provisional: 932.248 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados, numerados, rotulados y firmados por el titular, o persona que le represente, en mano o por correo certificado, en el Negociado Central de Secretaría, dentro del

plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales (provincia, Comunidad Autónoma o Estado) en que aparezca inserto, finalizando el plazo a las trece horas del último día hábil resultante.

Las ofertas habrán de contener la documentación exigida en el pliego rector del concurso (condición 9), debiendo de ajustarse las posiciones al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre o en representación de, según poder bastantado que acompaña

Manifiesta

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación por concurso, de las obras de, a cuya realización se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas.

2.º Que, a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de las ofertas se efectuará conforme a lo establecido en la condición 10.1 del pliego rector, procediéndose en acto público a la apertura del sobre económico, que tendrá lugar el día y hora que al efecto sea fijado y que se anunciará, al menos, con una antelación de cuarenta y ocho horas.

La adjudicación definitiva del concurso queda condicionada a la aprobación del mismo carácter, actualmente en tramitación, del Presupuesto Municipal del presente año.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 21 de abril de 1994.—El Alcalde, Juan Moreno Mass.—29.616.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se anuncia concurso para la contratación de la concesión administrativa de uso privativo de quiosco de venta de prensa situado en la plaza Valldaura.

1. *Objeto del concurso:* Contratación de la concesión administrativa de uso privativo del quiosco de venta de prensa situado en la plaza Valldaura, por un plazo de cinco años.

2. *Tipo de licitación:* Se establece un canon anual mínimo de la concesión de 125.000 pesetas.

3. *Criterios de selección:* El concurso se resolverá de conformidad con los criterios de selección de las proposiciones que establece la cláusula 19 del pliego de cláusulas.

4. *Pliego de cláusulas:* Podrá examinarse en la Secretaría Municipal —Sección de Contratación y Patrimonio—, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de atención al público (de las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en el municipio).

Ayuntamiento de Manresa, plaza Mayor, número 1, planta baja (teléfono 872 30 00, extensión 210, fax 872 35 94).

5. *Garantías de la contratación:* La garantía provisional para concurrir al concurso se fija en 15.000 pesetas.

La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario se fija en 40.000 pesetas.

6. *Presentación de proposiciones:* Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el boletín o diario oficial, en la Secretaría General del Ayuntamiento —Sección de Contratación y Patrimonio—, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes,

excepto festivos en el municipio. El sábado tiene que contarse como día hábil, a efectos del cómputo de los plazos. No obstante, si el plazo de presentación de proposiciones finaliza en sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el día hábil siguiente, de forma que los sábados no podrán presentarse proposiciones.

7. *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Si se ha anunciado al órgano de contratación la remisión de la oferta por correo, mediante telegrama recibido durante el plazo de presentación de proposiciones, la apertura de plicas se verificará el undécimo día hábil siguiente al de expiración de este plazo. Si el día fijado para la apertura de plicas cae en sábado, la apertura se verificará el día hábil siguiente.

8. *Modelo de proposición:* La proposición será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo número 2 al pliego de cláusulas.

9. *Documentos que deberán de presentar los licitadores:* Se acompaña a la proposición la documentación exigida en la cláusula 17 del pliego de cláusulas. Formará parte del sobre número 1 la referida a personalidad, garantía y requisitos para contactar con la administración local, y del sobre número 2 la que configura la proposición.

Manresa, 14 de abril de 1994.—El Alcalde.—30.367.

Resolución del Ayuntamiento de Medina Sidonia por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de la concesión de los servicios municipales de suministro domiciliario de agua potable y de saneamiento.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 1 de marzo de 1994, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación, mediante concurso, de la concesión de los servicios municipales de suministro domiciliario de agua potable y de saneamiento en Medina Sidonia, se somete dicho pliego a información pública por plazo de ocho días contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Simultáneamente, se anuncia el mencionado concurso público, si bien éste se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

El mencionado concurso tendrá las siguientes características:

Objeto: La concesión de la prestación y explotación de los servicios municipales de suministro domiciliario de agua potable y de saneamiento (alcantarillado) de forma integral, incluyendo las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de instalaciones presentes y futuras, es decir, red de distribución, acometidas, instalaciones de bombeo, depósitos, instalaciones de población y contadores, red de alcantarillado, husillos, imbornables, pocetas y todas aquellas otras que puedan estar en relación con dichos servicios; así como la lectura, facturación y cobro de los recibos de agua, alcantarillado y vertidos, conforme a las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento y que se hallen vigentes.

Canon de la concesión: No se establece el importe a percibir por el Ayuntamiento en concepto de canon, estando éste fijado en razón de la diferencia existente entre el total facturado y la correspondiente retribución del concesionario. No obstante, los licitadores podrán expresar en sus propuestas una cantidad fija a ingresar como canon independientemente de la cuantía expresada y variable. Dicha cuantía ofertada deberá ser anual y con los incrementos experimentados por el IGPC, tomándose en cuenta por el órgano de contratación para la adjudicación del contrato.

Duración de la concesión: Cinco años, pudiendo prorrogarse por trienios hasta un total de catorce años, computados los cinco iniciales.

Examen del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, excepto los sábados.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas, revisables cada cinco años, en la misma proporción que el IGPC.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de la publicidad de la presente licitación y los demás gastos que tengan relación con el expediente del presente concurso, desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del mismo.

Modelo de proposición: Don, en su propio nombre y representación (o en representación de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable y saneamiento del excelentísimo Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz).

Declara expresamente su aceptación al contenido de dicho pliego y se compromete a realizar y ejecutar dichos servicios en las condiciones establecidas y en las que se detallan en memoria adjunta, con los siguientes costes unitarios:

La gestión del servicio de abastecimiento de agua, pesetas por metro cúbico facturado.

La gestión del servicio de alcantarillado, pesetas metro cúbico facturado a los usuarios que dispongan de red de alcantarillado.

En dichos precios no irá incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Medina Sidonia, 2 de marzo de 1994.—El Secretario general, Francisco Javier López Fernández.—29.939.

Resolución del Ayuntamiento de Montoro por la que se anuncia subasta de una parcela de propiedad municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de abril del presente año, prestó aprobación al pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para la subasta de la parcela que a continuación se indicará. Dicho pliego se expone al público para reclamaciones por plazo de ocho días hábiles, contado desde el siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación que se aplazará, cuando resulte necesario, si se formularan alegaciones contra el referido pliego, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: La enajenación mediante subasta pública de parcela de propiedad municipal de 4.981 metros cuadrados, sita en las traseras de la avenida de Andalucía y dentro de la U.A.2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de Montoro.

Tipo de licitación: Se fija, mejorable al alza, el de 38.853.662 pesetas.

Garantía: La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva la resultante de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía».

Apertura de plicas: En el salón de actos de las casas capitulares, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las precisas para la validez de este acto.

Pago: El precio del remate se efectuará por el adjudicatario, previamente a la formalización del contrato en escritura pública.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la subasta de parcela de propiedad municipal, sita en las traseras de la avenida de Andalucía y dentro del UA-2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de esta ciudad, convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Montoro». Se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de, con domicilio en y Documento Nacional de Identidad número expedido el de de 19 en nombre propio (o en el de según poder que acompaña, debidamente bastantado), enterado de las condiciones económico-administrativas por las que ha de regirse la enajenación mediante subasta de parcela de este Ayuntamiento, situada en las traseras de la avenida de Andalucía y dentro de la U.A.2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbano de Montoro, acepta todas y cada una de dichas condiciones y solicita se le adjudique en venta la parcela número 2, de 4.981 metros 24 decímetros cuadrados de superficie, al precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Montoro, 20 de mayo de 1994.—El Alcalde.—29.948.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la ejecución de las obras parque avenida de los Deportes.

Objeto: Obras parque avenida de los Deportes.

Tipo de licitación: 199.999.999 pesetas.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 8.000.000 de pesetas.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupo 1, categoría e.

Grupo C, subgrupos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, categoría e.

Grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría e.

Grupo K, subgrupos 5 y 6, categoría e.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las diez horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.

Móstoles, 17 de mayo de 1994.—El Alcalde.—30.240.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncian concursos públicos para la ejecución de las siguientes obras.

Objeto:

A) Urbanización de calle de servicio entre las calles Badajoz y Libertad.

B) Acondicionamiento de entradas a los colegios públicos «Nazarestoril», «Antonio Hernández» y «Virgen de la Asunción» en Móstoles.

Tipo de licitación:

A) 31.474.195 pesetas.

B) 25.338.775 pesetas.

Fianza provisional:

A) 629.484 pesetas.

B) 506.776 pesetas.

Fianza definitiva:

A) 1.258.969 pesetas.

b) 1.013.551 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Expedientes: Se encuentran de manifiesto en el negociado de contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las catorce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las diez horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: (Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.)

Móstoles, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde.—30.242.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) anunciando subasta para la enajenación de bienes con carácter patrimonial.

1. **Objeto, tipo y fianza:** Venta mediante subasta, con procedimiento abierto y mejorable al alza, de los bienes de carácter patrimonial que a continuación se especifican:

a) Denominación: calle La Perera, número 4, Onda.

Superficie: 138 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 5.520.000 pesetas.

Fianza: 110.400 pesetas.

b) Denominación: calle Gómez Ferrer, sin número.

Superficie: 274 metros 10 decímetros cuadrados.

Tipo de licitación: 8.592.800 pesetas.

Fianza: 171.856 pesetas.

c) Denominación: calle Argelita esquina a calle Vallat, sin número.

Superficie: 737 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 25.896.000 pesetas.

Fianza: 517.920 pesetas.

2. **Exposición de documentos:** El pliego de cláusulas económico-administrativas, así como los informes técnicos de valoración, estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, excepto sábados, durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, para su examen, en la Sección de Urbanismo y Servicios del Ayuntamiento de Onda (3.ª planta), en plaza El Plá, número 1.

3. **Modelo de proposición:** Según modelo y forma que figuran en el pliego de cláusulas administrativas pudiéndose licitar individualmente por cada uno de los bienes, por lotes o en conjunto.

4. **Plazos y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

5. **Apertura de proposición:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las catorce horas del día hábil en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público. Si fuera sábado, se trasladaría al inmediato hábil siguiente.

6. **Documentación que deberán presentar los licitadores:** La señalada en la forma prevista en la cláusula séptima del pliego de condiciones económi-

co-administrativas, teniendo los efectos señalados en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, la misma consideración que si mencionasen expresamente en este anuncio.

7. **Gastos:** Los anuncios en «Boletines Oficiales» y demás gastos de difusión de la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo a partes iguales.

Onda, 12 de mayo de 1994.—El Alcalde Presidente, Enrique Navarro Andreu.—29.963.

Resolución del Ayuntamiento de Peguerinos por la que se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos ordinarios de madera para 1994, en el Monte 80 de U.P.

El Ayuntamiento de Peguerinos, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 1994, ha acordado proceder a la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos ordinarios de madera para 1994, en el Monte 80 de U.P., con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Lo constituyen los siguientes aprovechamientos maderables:

Lote: 1/94. Pies: 763. Metros cúbicos con corteza: 1.039. Precio base: 5.212.953 pesetas. Precio índice: 6.516.192 pesetas. Hora: 13,00.

Lote: 2/94. Pies: 732. Metros cúbicos con corteza: 1.097. Precio base: 5.968.327 pesetas. Precio índice: 7.460.409 pesetas. Hora: 13,15.

Lote: 3/94. Pies: 600. Metros cúbicos con corteza: 847. Precio base: 3.506.602 pesetas. Precio índice: 4.383.252 pesetas. Hora: 13,30.

Los anteriores volúmenes se refieren a madera en pie y con corteza y sujetos a revisión de cubicación. El plazo de ejecución de los aprovechamientos va del 16 de septiembre de 1994 al 31 de enero de 1995.

Garantías: La provisional se fija en el 3 por 100 del precio de tasación y la definitiva en el resultante de aplicar el 4 por 100 al primer millón y el 3 por 100 al exceso resultante del precio de adjudicación, la presentación de aval bancario por importe de 1.000.000 de pesetas, con caducidad al 31 de enero de 1995, y garantía por importe de 250.000 pesetas, para asegurar la ejecución del aprovechamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, de lunes a viernes, durante veinte días hábiles siguientes, a contar desde el siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca inserto el anuncio último de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León».

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las horas señaladas, del mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Para presentación de reclamaciones contra los pliegos de condiciones, y para cualquier información relacionada con las subastas, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días hábiles, los correspondientes pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas.

IVA: Al precio de adjudicación se le incrementará el 4 por 100 en concepto de tasa de compensación por tal concepto al Régimen Especial de la Agricultura.

Documentación: Proposición, declaración jurada de capacidad, documento nacional de identidad, documento de clasificación empresarial.

Segunda subasta: Declarada desierta la primera, se celebrará la segunda subasta, transcurridos diez días hábiles desde la primera, en iguales condiciones y a la misma hora.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, para adjudicar mediante subasta el aprovechamiento ordinario del lote/94 de maderas, conpies de pino, con cubicación aproximada demetros cúbicos de madera sin corteza, pertenecientes al Ayuntamiento de Peguerinos (Ávila), y se compromete a cumplir todas y cada una de las cláusulas fijadas en los mismos, y ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Peguerinos, 1 de marzo de 1994.—El Alcalde.—29.781.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar por la que se anuncia la convocatoria de concurso para la contratación de la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público de Premiá de Mar.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en fecha 21 de abril de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas para otorgar, mediante concurso, la concesión de la gestión y explotación del servicio municipal de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público de Premiá de Mar, se expone al público, por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, y en los términos previstos en el apartado segundo del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se convoca el siguiente concurso para la contratación de dicha concesión; si bien, la licitación se retrasará cuanto sea necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.º *Objeto del concurso:* La adjudicación de la concesión de la «Gestión y explotación del servicio municipal de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público de Premiá de Mar», durante el plazo de diez años contados desde el inicio del mes natural siguiente que corresponda a la fecha en que se formalice el contrato.

2.º *Tipo de licitación:* No se fija tipo de licitación.

3.º *Selección del contratista:* De acuerdo con el artículo 115 del Reglamento de Contratos del Estado será discrecional a favor de la oferta más ventajosa, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma y según se establece y se desarrolla en el artículo 17 del pliego de condiciones, teniendo conjuntamente en cuenta las referencias técnicas, administrativas y de solvencia económica, experiencia en conservación y entretenimiento del alumbrado público en municipios de Cataluña de más de 20.000 habitantes, años de experiencia, clasificación de la empresa, mejoras que no supongan ningún coste adicional y otros extremos.

4.º *Pliego de condiciones:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

5.º *Garantías:* Provisional, 300.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, correspondiente a la cuantía global por los diez años de duración de la concesión, de conformidad con lo que se establece en los artículos 350 y 351 del Reglamento de Contratos del Estado.

6.º *Presentación de proposiciones:* Durante el plazo de los últimos veinte días hábiles del periodo de exposición pública, en el Registro General del

Ayuntamiento, de nueve a trece horas, de lunes a viernes, excepto festivos, en el municipio. De acabar el plazo de presentación en sábado o festivo, la entrega de proposiciones se podrá hacer el día hábil siguiente. Las propuestas se podrán presentar por correo, dentro del plazo de admisión de plicas, siempre que se justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y se anuncie al Ayuntamiento este envío en el mismo día, por télex, fax o telegrama.

7.º *Documentación a presentar:* La documentación sobre personalidad, garantía y requisitos del contratista y documentación constitutiva de la proposición es la establecida en el artículo 16 del pliego de condiciones.

8.º *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de diez días naturales contados desde la finalización del de presentación de proposiciones y de caer en sábado se hará el día hábil siguiente. En el caso de coincidir éste en sábado, se considerará a este solo efecto de apertura de plicas como día inhábil.

Modelo de proposición económica

El señor/la señora, provistos de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19, con domicilio, a efectos de notificaciones en, calle, número, piso, que actúa en nombre propio (o en representación de)

Expone: Que enterado del concurso público convocado por el Ayuntamiento de Premiá de Mar para la concesión administrativa del servicio de conservación y mantenimiento integral de las instalaciones de alumbrado público del término municipal de Premiá de Mar (El Maresme), por un plazo de diez años, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que rige esta contratación, al cual se somete, atendido el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número del día, y en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, manifiesta que acepta íntegramente dichas condiciones, y que se compromete a la prestación de los servicios según la siguiente oferta económica, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido, por un importe de:

Asimismo declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones que para ser contratista exige el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma.)

Premiá de Mar, 4 de mayo de 1994.—El Alcalde, Josep Torrents i Morales.—29.943.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia la venta de 70 plazas de aparcamiento, de propiedad municipal.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Lo constituye la venta de 70 plazas de aparcamiento, de propiedad municipal, ubicadas en sótanos de los edificios Llano de Maja y Llano de Ucanca (parcela 55 del polígono de San Felipe).

Tipo de licitación: Los tipos fijados de licitación que pueden ser mejorados al alza son los siguientes:

Aparcamientos sótano 2, 720.000 pesetas c/u.

Aparcamientos sótano 3:

Con cuarto trastero, anexo contiguo, 720.000 pesetas c/u.

Con cuarto trastero, anexo no contiguo, 675.000 pesetas c/u.

Sin cuarto trastero, 585.000 pesetas c/u.

En el precio está incluido el porcentaje del 4 por 100 correspondiente al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

Fianza: Para participar en la subasta los licitadores habrán de constituir, antes de la presentación de sus proposiciones, una fianza por valor del 4 por 100 del tipo de licitación. Esta fianza, que podrá prestarse mediante aval bancario, habrá de depositarse en la Caja de la Corporación Municipal.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra a disposición de cuantos estuvieren interesados en la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, junto con su documentación complementaria, habrán de presentarse en la propia Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de ocho treinta a trece treinta de días laborables.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, titular de documento nacional de identidad número, con domicilio en, término municipal de, en nombre propio (o en representación de), enterado de subasta pública convocada por ese Ayuntamiento para la venta de plazas de aparcamiento de propiedad municipal ubicadas en sótanos de los edificios Llano de Maja y Llano de Ucanca (parcela 55 del polígono de San Felipe), que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, desea tomar parte en la misma, ofreciendo como precio una oferta de pesetas (.....), por la plaza que se identifica a continuación:

Planta sótano número 2: Aparcamiento con cuarto trastero, anexo contiguo.

Planta sótano número 3: Aparcamiento con cuarto trastero, anexo contiguo. Aparcamiento con cuarto trastero, anexo no contiguo. Sin cuarto trastero.

Puerto de la Cruz, 28 de abril de 1994.—El Secretario, Pedro Santiago Díaz Baeza.—Visto bueno: El Alcalde, Félix Real González.—29.938.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia la venta de terreno, de propiedad municipal, sito en el polígono industrial de «San Jerónimo» (La Orotava).

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Lo constituye la venta de terreno, de propiedad municipal, sito en el polígono industrial de «San Jerónimo» (La Orotava), que tiene una extensión de 8.000 metros cuadrados, del que, una vez deducidas afecciones y retranqueos, queda una superficie neta de 5.710 metros cuadrados aproximadamente, según planeamiento.

Tipo de licitación: Está fijado en 101.680.000 pesetas que podrá ser mejorado al alza. En el precio está incluido el porcentaje del 4 por 100 correspondiente al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

Fianza: Para participar en la subasta, los licitadores habrán de constituir, antes de la presentación de sus proposiciones, una fianza por valor del 4 por 100 del tipo de licitación. Esta fianza, que podrá prestarse mediante aval bancario, habrá de depositarse en la Caja de la Corporación Municipal.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra a disposición de cuantos estuvieren interesados en la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, junto con su documentación complementaria, habrán de presentarse en la propia Secretaría de

este Ayuntamiento, en sobre cerrado, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de ocho treinta a trece treinta horas de días laborables.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, titular de documento nacional de identidad número, con domicilio en, término municipal de, en nombre propio (o en representación de), enterado de subasta pública convocada por ese Ayuntamiento para la venta de terreno de propiedad municipal, sito en el polígono industrial de «San Jerónimo» (La Orotava), que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, desea tomar parte en la misma, ofreciendo, como precio, una oferta de pesetas.

Puerto de la Cruz, 28 de abril de 1994.—El Secretario, Pedro Santiago Díaz Baeza.—Visto bueno: El Alcalde, Félix Real González.—29.927.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta para la venta de 56 plazas de aparcamiento, de propiedad municipal, ubicadas en el edificio «Izaña» (parcela 58 del polígono de «San Felipe»).

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 123.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Lo constituye la venta de 56 plazas de aparcamiento, de propiedad municipal, ubicadas en el edificio «Izaña» (parcela 58 del polígono de «San Felipe»).

Tipo de licitación: Para los aparcamientos situados en cada una de las plantas, se fijan los siguientes tipos de licitación, que pueden ser mejorados al alza:

- En planta sótano 3: 510.000 pesetas, cada uno.
- En planta sótano 2: 595.000 pesetas, cada uno.
- En planta sótano 1: 722.500 pesetas, cada uno.

En el precio está incluido el porcentaje del 4 por 100 correspondiente al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

Fianza: Para participar en la subasta, los licitadores habrán de constituir, antes de la presentación de sus proposiciones, una fianza por valor del 4 por 100 del tipo de licitación. Esta fianza, que podrá prestarse mediante aval bancario, habrá de depositarse en la Caja de la Corporación Municipal.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra a disposición de cuantos estuvieren interesados en la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, junto con su documentación complementaria, habrán de presentarse en la propia Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de ocho treinta a trece treinta, de días laborables.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, titular de documento nacional de identidad número, con domicilio en, término municipal de, en nombre propio (o en representación de), enterado de subasta pública convocada por ese Ayuntamiento para la venta de plazas de aparcamiento de propiedad municipal ubicadas en el edificio «Izaña» (parcela 58 del polígono de «San Felipe»), que ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, desea tomar parte en la misma, ofreciendo, como precio, una oferta de pesetas (.....), por una de las plazas del sótano número

Puerto de la Cruz, 28 de abril de 1994.—El Secretario, Pedro Santiago Díaz Baeza.—Visto bueno, el Alcalde, Félix Real González.—29.612.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto mediante el cual se hace saber que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de concesión del servicio de mantenimiento, conservación y reposición de las instalaciones de alumbrado público, instalaciones en baja tensión de edificios-dependencias municipales, incluidas instalaciones de telefónica e informáticas, e instalaciones en actos festivos y/o públicos.

Objeto del concurso: Adjudicación del contrato de gestión del servicio de mantenimiento, conservación y reposición de las instalaciones de alumbrado público, instalaciones en baja tensión de edificios-dependencias municipales, incluidas instalaciones de telefónica e informáticas, e instalaciones en actos festivos y/o públicos, según proyecto técnico redactado por los servicios técnicos municipales.

Tipo de licitación: Se establece en 47.326.836 pesetas a la baja.

Duración del contrato: Será de 3 años, prorrogables por tácita reconducción de año en año, si ninguna de las partes lo denuncia con seis meses de antelación hasta un máximo de dos años.

Pagos: Mensualmente, los servicios técnicos municipales, se extenderá la certificación correspondiente de los trabajos y operaciones que se hayan ejecutado en el mes anterior, a los precios y condiciones contenidas en el presupuesto de licitación.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el negociado de contratación y patrimonio de esta Secretaría general, durante días laborables y en horas de oficina.

Fianza: Provisional: 946.537 pesetas; definitiva: Su importe será el equivalente al 4 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de proposiciones: el plazo para la presentación de proposiciones se iniciará con la primera publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior a la apertura de plicas, que tendrá lugar a los veinte días siguientes al de la publicación del último anuncio en dichos boletines oficiales y si éste fuese sábado, el siguiente hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, constituyéndose una Mesa integrada por el Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la corporación como fedatario. En caso de inasistencia de cualquiera de ellos, o de quienes lo sustituyan reglamentariamente, se pospondrá el acto de apertura de plicas para el cuarto día hábil siguiente en los mismos lugar y hora, comunicándose así a los licitadores presentes y dejándose constancia por diligencia en el expediente.

Modelo de proposición

Don, con Documento Nacional de Identidad número, vecino de, domicilio en calle, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, para la contratación de los trabajos de, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en el artículo 9 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, modificado por Real Decreto 931/86, de 2 de mayo, y 23 de su Reglamento.

Que ofrece ejecutar el contrato según los siguientes cuadros de precios unitarios (anexos del pliego de condiciones técnicas)

Que se compromete a la ejecución de los trabajos con estricta sujeción al pliego de condiciones eco-

nómico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Sagunto, 25 de febrero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Manuel Girona Rubio.—29.979.

Resolución del Ayuntamiento de Sentmenat (Barcelona) por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de urbanización de la segunda fase del polígono I de la zona industrial A.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 27 de abril de 1994, acordó la apertura del período de licitación para el concurso de contratación de las obras de la segunda fase del polígono I de la zona industrial A, de Can Clapers, para el que regirá el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado en el mencionado Pleno, que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad», las características esenciales de la contratación son las siguientes:

1. **Objeto:** El Ayuntamiento de Sentmenat, convoca concurso público para la adjudicación de la ejecución de las obras de urbanización de la segunda fase del polígono I de la zona industrial A, de Can Clapers, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Josep Permanyer Arge-laguet, y aprobado definitivamente por la corporación en sesión del día 23 de enero de 1994.

El mencionado proyecto, y en especial sus planos, pliego de condiciones técnicas y presupuesto, juntamente con las cláusulas presentes tendrán carácter contractual.

2. **Duración:** Treinta meses. Pudiéndose reducir este plazo a propuesta del contratista.

3. **Tipo:** 251.164.584 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 5.023.292 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en sobre cerrado, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de los diferentes edictos en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

7. **Apertura de plicas:** En la sala de sesiones de la corporación, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Sentmenat, 9 de mayo de 1994.—El Alcalde, Joan Guàrdia Parareda.—29.961.

Resolución del Ayuntamiento de Telde por la que se convoca concurso público para la ejecución de las obras de urbanización, infraestructura y sistemas generales del suelo urbanizable programado, en el sector I Picachos, término municipal de Telde (Las Palmas de Gran Canaria).

Se expone al público por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de esta anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazarán, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: Las obras de urbanización, infraestructura y sistemas generales del suelo urbanizable programado en el sector I, Picachos.

Tipo de licitación: 374.525.374 pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo total de ejecución del contrato es de cuatro años, con dos polígonos y cada uno de ellos en una etapa de dos años,

contados a partir de la orden de iniciación de las obras dada por la administración, y que será a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo en un plazo de quince días.

Exposición del expediente: En el edificio de la Gerencia de Urbanismo, Sección de Planeamiento, todos los días laborales durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional de 7.490.507 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la contratación.

Clasificación del contratista: En este contrato y de conformidad con lo establecido en el artículo 98 y siguientes de la Ley de Contratos, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, el empresario habrá de ostentar la clasificación que se determina reglamentariamente. (Grupos A-C-E-G-I). Todo ello, con las modificaciones introducidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo y el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y lo establecido en los apartados 248 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, con las modificaciones introducidas por el artículo 4.º del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Se deberá justificar el cumplimiento con los grupos A y G, subgrupos 1, 2 y 4, y categorías E y F, para poder acceder a licitar en estas obras, cuyo documento habrá de ser acreditado en el sobre número 1.

En el caso de empresarios no españoles de estados miembros de la Comunidad Económica Europea, se acreditará la suficiente solvencia económica, financiera y técnica en las condiciones establecidas en el 248 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los criterios objetivos precisarán los requisitos que hayan de reunir los empresarios, para su admisión previa, y entre otros, factores como la experiencia en modernas tecnologías, la correcta programación, organización empresarial, plan de disposiciones, mano de obra especializada, maquinaria moderna y tecnológicamente avanzada, personal técnico y directivo cualificado al frente de las obras, experiencia en obras similares, etc, tal cual se especifica en el pliego de condiciones (apartado 12).

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones:

1. La presentación de proposiciones presume por parte del empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas de este pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con este Ayuntamiento.

2. Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales, se incluirá la documentación que a continuación se indica.

2.1. Sobre número 1.

(Cerrado y firmado por el licitador o por persona que lo represente).

Título: «Documentación general y título del proyecto». Se hará también constar el contenido del sobre y el nombre del licitador.

Contenido:

a) El documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación del firmante de la proposición, en su caso, en la forma exigida por el artículo 25 del Reglamento General de Contratación (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre) y el Real Decreto 1462/1985 que desarrolla la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

Cuando dos o más empresas presenten ofertas conjuntas de licitación, cada una acreditará su per-

sonalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios que suscriban, la participación de cada una de ellas y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todas frente a la administración.

Las agrupaciones de empresas podrán acumular las clasificaciones individuales de sus miembros a efectos de reunir la totalidad de los grupos o subgrupos exigidos.

La documentación relativa a este epígrafe deberá estar bastanteada por el Secretario de este Ayuntamiento.

b) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Certificado de clasificación o testimonio notarial del mismo de estar clasificado en los grupos o subgrupos que se especifican en el grupo, subgrupo y categoría, o, en caso, de empresa extranjera, justificando de su solvencia financiera y técnica.

d) Documento de calificación empresarial o su copia autorizada, de acuerdo a la categoría de la obra objeto de licitación.

e) Documentación acreditativa de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades que enumera el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986.

f) Declaración expresa y responsable que acredite encontrarse la empresa al corriente de las siguientes obligaciones tributarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, dada por el Real Decreto 2528/1986.

Estar dado de alta en la Licencia Fiscal.

Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso de Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados, o de la retención a cuenta de ambos y de los Impuestos sobre el Tráfico de las Empresas y sobre Lujo

Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Estar al corriente de las obligaciones de la Seguridad Social.

g) Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no figuren clasificados será necesario que acrediten:

Solvencia financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 287 bis y 287 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Certificado de inscripción en un registro profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Certificado de la Junta consultiva de contratación administrativa de no hallarse clasificados, ni tener clasificación suspendida o anulada.

La documentación justificativa de este apartado se incluirá en un sobre cerrado denominado 2 bis, independiente del que incluye los demás documentos exigidos a las empresas extranjeras para tomar parte en esta licitación.

h) Las empresas extranjeras deberán presentar además, la documentación que les acredite reunir los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, según redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, así como presentar despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tienen capacidad para contratar y obligarse.

Los apartados 2.3 y 4 del citado artículo 24 del Reglamento General de Contratación, no serán de aplicación a las empresas de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.

i) Circunstancia a tener en cuenta para la adjudicación del contrato que pueda aportar cada entidad concurrente.

La empresa seleccionada para la adjudicación de las obras deberá presentar antes de la adjudicación definitiva del contrato los documentos que acrediten el cumplimiento de las circunstancias a que se refiere la declaración antes mencionada.

2.2. Sobre número 2.

(Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente).

Título: Proposición económica. Título del proyecto y nombre del licitador.

Contenido: Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresada claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La propuesta se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la administración estime fundamental para considerar la oferta.

3. Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición aún cuando fueren varias dependencias en las que pudiera hacerse. Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en agrupación temporal con otras, si lo ha hecho individualmente. La contratación de éste precepto producirá la desestimación de todas las por él presentadas.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria, correrán a cargo del adjudicatario.

Telde, 13 de abril de 1994.—El Alcalde, P. D. (Decreto 2750/1994), el Concejal delegado de Urbanismo, Ildelfonso Jiménez Cabrera.—30.239.

Resolución del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona) por la que se anuncia la subasta pública de un terreno de propiedad municipal.

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 10 de febrero de 1994, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta de un terreno de propiedad de este Ayuntamiento, se expone al público por el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», al objeto de su examen y presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación mediante subasta, si bien esta se aplazará el tiempo que fuese necesario, en el caso que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, que seguidamente se transcribe:

Pliego de condiciones económico-administrativas para la venta, mediante subasta de unos bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Tiana

1. **Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato, la venta, mediante subasta pública de un terreno de propiedad municipal situado en la urbanización «La Virreina», de superficie 5.693 metros 49 decímetros cuadrados, procedentes de segregación de la finca inscrita en el Registro de la Pro-

piEDAD de Mataró al tomo 3.120, libro 179 de Tiana, folio 1.956, finca número 4.876, inscripción 2.^a

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es el que se indica (Impuesto sobre el Valor Añadido excluido) mejorado al alza: 100.216.811 pesetas.

3. *Capacidad:* Podrán presentarse a la licitación las personas naturales y jurídicas que, teniendo plena capacidad de obrar, no se encuentren incluidas en ninguna de las causas de incompatibilidad que señala la legislación vigente.

4. *Fianza:* Para participar en la subasta, los licitadores habrán de constituir una fianza equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

5. *Proposición y documentación complementaria:*

1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado, donde figurará el lema «proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta del terreno de propiedad municipal ubicado en "La Virreina", convocada por el Ayuntamiento de Tiana», con el siguiente modelo:

Don/doña vecino/vecina de provisto del Documento Nacional de Identidad número en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio de la subasta para la alienación de (descripción de la finca, según cláusula primera), propiedad del Ayuntamiento de Tiana, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número de fecha en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones económico-administrativas que regirán la subasta, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones, y se compromete a su adquisición por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), que no incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma.)

2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los documentos siguientes:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse dentro de las causas de incapacidad y de incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, en lo que sea de aplicación al objeto del contrato.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Escritura de poder, en su caso, bastantada o convalidada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la persona jurídica, si es el caso, donde se acredite su capacidad de obrar, atendiendo su objeto social.

6. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve hasta las catorce horas (de lunes a viernes) o desde las nueve hasta las trece horas (sábados).

7. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la sala de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, el acto se celebrará el día siguiente hábil posterior. El acto será público.

La Mesa estará presidida por el señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue, y dos vocales designados por la Alcaldía, uno de los cuales será un Concejal sin delegación. El Secretario de la corporación dará fe del acto.

Acabada la lectura de todas las proposiciones, el Presidente de la mesa adjudicará la subasta, con carácter provisional, a la proposición económicamente más ventajosa, y los licitadores podrán, dentro

de los cinco días siguientes, formular por escrito, ante la corporación, las reclamaciones que consideren pertinentes, respecto de los actos de licitación, capacidad jurídica de los otros proponentes y la adjudicación provisional.

8. *Adjudicación definitiva:* Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno de la corporación realizará la adjudicación definitiva.

9. *Gastos.* El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios y los impuestos que sean procedentes, así como todos los gastos de formalización del contrato, incluidos los honorarios del Notario autorizante. (Expediente 421/93.)

Tiana, 18 de abril de 1994.—El Alcalde, Josep Maria Escudé Cassanovas.—29.959.

Resolución de la Comisión de Puertos de Cataluña por la que se anuncia concurso para el suministro de una grúa travelift.

La Comisión de Puertos de Cataluña convoca el concurso siguiente:

Objeto: Suministro de una grúa travelift para el puerto de Arenys de Mar.

Presupuesto: 60.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.200.000 pesetas.

Consulta de pliegos: En la sede de la Comisión de Puertos de Cataluña (calle Doctor Roux, número 63, 08017 Barcelona).

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha de firma del contrato.

Modelo de proposición: La proposición económica se deberá formular estrictamente según el modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán entregarse en la sede de la Comisión de Puertos de Cataluña (calle Doctor Roux, número 63, 08017 Barcelona).

No obstante, las proposiciones también se podrán enviar por correo dentro del plazo de admisión. En este caso, se deberá justificar la fecha de imposición del envío a la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación el envío de la oferta mediante telegrama o por fax, antes del día y hora límite de presentación.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 28 de junio de 1994.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación de la Comisión de Puertos de Cataluña procederá a la apertura de las proposiciones presentadas a las diez horas del día 11 de julio de 1994, en un acto público que tendrá lugar en la sede de la Comisión de Puertos de Cataluña antes citada.

Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de mayo de 1994.

Barcelona, 17 de mayo de 1994.—El Vicepresidente de la Comisión de Puertos de Cataluña, Ramón Pous Argila.—29.962.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para enajenación de la parcela-1, carretera Sanlúcar con destino instalación de tanatorio.

Objeto: Venta mediante subasta de la parcela número 1, carretera Sanlúcar con una superficie de 10.000 metros cuadrados, uso determinado, tanatorio.

Tipo: Mejorado al alza el que contiene los pliegos de condiciones en su base 5.^a

Fianzas: Garantía provisional, 725.000 pesetas. Garantía definitiva, no se exige.

Presentación de proposiciones: En la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera, plaza Arenal, 17, edificio «Los Arcos», de nueve a trece horas, de lunes a viernes y durante veinte días contados desde el día siguiente al de la publi-

cación en el «Boletín Oficial» que más tarde le publique.

Celebración de la subasta: A las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Jerez de la Frontera, 24 de mayo de 1994.—El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fusteguerras.—31.596.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante el que se convoca concurso público de los trabajos que se citan.

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 23 de mayo de 1994, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de los siguientes trabajos:

Objeto del contrato: Servicios de limpieza de las instalaciones de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tipo de licitación: 15.768.156 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 315.363 pesetas.

Fianza definitiva: 630.726 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo III, subgrupo 6, categoría b.

Forma de pago: Mensualidades vencidas.

Duración del contrato: Seis meses computables a partir del 1 de julio de 1994.

Durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 23 de mayo de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número 3 de la Isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, la documentación técnica y económico-administrativa, podrá ser examinada y solicitada en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números A, B y C, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro general de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1994.

Anejo**Modelo de proposición económica**

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», de fecha por el que se convoca concurso público para
- Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido el IVA, que representa una baja del por 100 respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 24 de mayo de 1994.—El Secretario de la Gerencia.—31.592.

Resolución del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial por la que se anuncia concurso para la «Contratación de las obras de edificación de las Viviendas de la Unidad de Proyecto UP14 en el polígono «Canaletes» en Cerdanyola del Vallés».

El Consejo de Administración del Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL), en sesión de 14 de diciembre de 1993 y en sesión de 25 de abril de 1994, acordó: Aprobar el expediente de contratación y el proyecto de las obras de edificación de las Viviendas de la Unidad de Proyecto UP14 en el polígono «Canaletes», en Cerdanyola del Vallés, por el sistema de concurso público, de acuerdo con el proyecto redactado por los Arquitectos señor Antoni Miralles Guilló y señor Ramón Martín Puzo, convocar concurso público para la realización de las citadas obras, mediante anuncios que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», conforme a lo previsto en los artículos 271 y 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Catalunya, en relación con los artículos 28 y 29 de la Ley de Contratos del Estado aprobar el presupuesto de licitación de las citadas obras por un importe de 331.975.794 pesetas, IVA incluido, y aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y las bases que han de regir el mencionado concurso.

Tipo de licitación: 331.975.794 pesetas.

Fianza provisional: 6.639.515 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto la provisional como la definitiva, se llevarán a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

Modelo de proposición económica

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio, documento nacional de identidad número (o como mandatario de), o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la sociedad NIF según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio del «Boletín Oficial del Estado» del día de de

1994 y en las condiciones y requisitos para tomar parte en el concurso público para las obras de edificación de las Viviendas de la Unidad del Proyecto UP14 en el polígono de «Canaletes», de Cerdanyola del Vallés, de acuerdo con el proyecto redactado por los Arquitectos señor Antoni Miralles Guilló y don Ramón Martín Puzo, y con el proyecto de Seguridad e Higiene redactado por el Arquitecto técnico don José Díaz Pradot, cree que se encuentra en condiciones de concurrir.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo las citadas obras, con sujeción estricta a todas las condiciones técnicas, administrativas y legales que contienen los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, la oferta base por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por 100, sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los citados pliegos.

Oferta alternativa: El importe de la oferta alternativa solicitada según el pliego de condiciones particulares asciende a pesetas, comprometiéndose a realizar las citadas obras con estricta sujeción a todas las condiciones anteriormente reseñadas.

(Lugar, fecha y firma.)

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas de la fecha señalada en los anuncios en prensa, la cual, como mínimo, será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se presentarán en el Departamento Administrativo del IMPSOL, calle 62, número 16, Sector A, Zona Franca, 08040 Barcelona (edificio A, despacho 406).

Apertura de plicas: Las proposiciones económicas se abrirán en acto público por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan cuarenta y ocho horas desde la fecha límite de recepción de proposiciones, en el IMPSOL.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se indican en las bases del concurso y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La documentación técnica, el pliego de cláusulas administrativas generales, el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como las bases del concurso, quedan expuestos en el tablón de anuncios del IMPSOL.

Los concursantes deberán dirigirse a Copistería Miracle, calle Rector Ubach, número 10, Barcelona, a fin de obtener fotocopia de la documentación citada.

Barcelona, 27 de mayo de 1994.—El Director gerente del IMPSOL, Carles Conill Vergés.—31.625.

Resolución de la Mancomunidad de Servicios Funerarios de León, San Andrés del Rabanedo y Villaquilambre (SERFUNLE), por la que se convoca concurso para contratar el suministro de féretros para el año 1995.

Cumplimentando acuerdo de la Junta de esta Mancomunidad de 25 de abril de 1994, se convoca concurso para contratar el suministro de féretros para el año 1995, de acuerdo con las siguientes características:

Plazo de presentación de propuestas: Veinte días hábiles, a partir de la publicación del último anuncio en los Diarios Oficiales de la provincia, Comunidad Autónoma y Estado.

Alegaciones al Pliego durante los ocho primeros días del plazo anterior.

Lugar de presentación de proposiciones: Oficinas de la Mancomunidad (Julio del Campo, 7), hasta las trece horas del vigésimo día del plazo.

Apertura de proposiciones: En las Oficinas de la Mancomunidad, a las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de propuestas. Si fuera sábado, se traslada al primer día hábil siguiente.

Duración del contrato: Un año, prorrogable por otros cuatro.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Consulta de pliegos: En las Oficinas de la Mancomunidad.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y a efectos de notificaciones en esta población, en la calle de número con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en el de según poder bastanteado que acompaña), enterado del concurso convocado por la Mancomunidad de Servicios Funerarios y de Cementerio (SERFUNLE), para contratar el suministro de féretros, formula la oferta que se incluye en la memoria adjunta, sujeta a todas y cada una de las condiciones de condiciones económicas administrativas y técnicas y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

León, 12 de mayo de 1994.—El Presidente, Gabriel Angel Barthe Arias.—29.620.

Resolución de la Mancomunidad de Servicios «Comsermancha» por la que se hace pública la contratación, mediante sistema de concurso, del suministro de camión lavacontenedores.

- Objeto:** El referido anteriormente.
- Tipo:** Sin tipo de licitación.
- Garantía provisional:** Por importe de 750.000 pesetas, en cualquiera de las modalidades legales.
- Garantía definitiva:** El doble de la garantía provisional.
- Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en a de 19 en nombre propio (o en representación de como acreditado en poder notarial declarado bastante, otorgado por a mi favor, ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y del pliego de condiciones con destino al concurso convocado por la Mancomunidad de Servicios «Comsermancha» para el suministro de camión con equipo de lavacontenedores, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a hacerse cargo del mismo en precio de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

f) Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Durante quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», se presentarán en el Registro General de la Secretaría de esta Mancomunidad, sita en Alcázar de San Juan, calle Santo Domingo, 1, de nueve a trece horas.

g) Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 26 de la LCE, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y concordantes del Reglamento del Servicio.

Alcázar de San Juan, 25 de abril de 1994.—El Presidente, Anastasio López Ramírez.—29.608.

Resolución de la Mancomunidad de Servicios «Comsermancha» por la que se hace pública la contratación, mediante sistema de concurso, del Proyecto de Vertedero Controlado.

- Objeto:** El referido anteriormente.
- Tipo:** Sin tipo de licitación.
- Garantía provisional:** Por importe de 1.000.000 de pesetas en cualquiera de las modalidades legales.

d) *Garantía definitiva*: El doble de la garantía provisional.

e) *Modelo de proposición*:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, con capacidad legal para contratar y no estando incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad que lo impidan, enterados del pliego de condiciones que acepto íntegramente y de los anuncios del concurso convocado por la Mancomunidad de Servicios «Consermancha», para el concurso del proyecto de un vertedero controlado para depósito de RSU, procedentes de los residuos, toma parte en dicho concurso y se compromete a:

Que establece un coste total de pesetas.

Propone como mejoras dentro de los límites permitidos por el pliego de condiciones, las siguientes:

(Habrán de relacionarse, en su caso, por el licitador).

Adjunta la totalidad de la documentación exigida por el pliego de condiciones.

Se compromete en caso de resultar adjudicatario, a presentar en el plazo de cuatro meses desde la adjudicación, el proyecto técnico firmado por técnico titulado superior competente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

f) *Plazo*: Lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Durante veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se presentarán en el Registro General de la Secretaría de esta Mancomunidad, sita en Alcázar de San Juan, calle Santo Domingo, 1, de nueve a trece horas.

g) *Apertura de plicas*: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Se han cumplido los requisitos exigidos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre en relación con el artículo 26 de la LCE, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y concordantes del Reglamento del Servicio.

Alcázar de San Juan, 25 de abril de 1994.—El Presidente, Anastasio López Ramírez.—29.611.

Resolución del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para adjudicación de la «concesión de la adecuación y explotación de la cafetería y restaurante del Campo Municipal de Golf de La Lloreña»

Se anuncia concurso para adjudicación de la «concesión de la adecuación y explotación de la cafetería y restaurante del Campo Municipal de Golf de La Lloreña».

CLAUSULAS GENERALES

Canon de la concesión: El canon de la concesión es libre. El licitador señalará en su proposición la cantidad a satisfacer al Patronato Deportivo Municipal por este concepto.

Fianza provisional: 2.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: Será la que resulte de aplicar el 4 por 100 del total de la inversión más la valoración de los edificios que se ceden.

Plazo de duración de la concesión: A partir del acuerdo de adjudicación definitiva, deberán iniciarse las obras que deberán estar finalizadas el 1 de octubre de 1994. La concesión tendrá la duración que proponga el ofertante hasta un máximo de veinticinco años, pudiendo ser prorrogado este plazo, previo acuerdo expreso de ambas partes, por periodos sucesivos del mismo tiempo, hasta el límite de cuarenta y cinco años.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro del Patronato Deportivo Municipal (calle Maximino Marino, número 2, 2.º, Gijón), en horas señaladas para el despacho al público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Jefa de Servicio de Administración General del Ayuntamiento de Gijón. En caso de que coincida en sábado, se efectuará al día siguiente hábil. El acto es público.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad, escritura de constitución y poder bastantado

b) Resguardo de fianza provisional.

c) Declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Resguardo de la fianza provisional.

e) Si se trata de sociedad, certificación sobre incompatibilidad de altos cargos.

f) Declaración de hallarse al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

g) Anteproyecto de las obras a realizar y diseño del mobiliario.

h) Relación de personal con expresión de su cualificación profesional y equipamiento con el que dotará el servicio.

i) Lista de precios de los artículos cuya venta se ha de realizar en la cafetería.

j) Carta en la que figuren menús, platos combinados y todos los artículos que se vayan a servir, con expresión a sus precios.

k) Referencias profesionales.

l) Documentos que acrediten solvencia económica, técnica y financiera.

m) Plan de explotación, en el que se incluya la promoción y comercialización.

n) Plazo que propone de concesión con límite máximo de veinticinco años.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre propio (o en representación de, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el Patronato Deportivo Municipal para el otorgamiento de la concesión para la adecuación, equipamiento y explotación de la hostelería del Campo Municipal de Golf de «La Lloreña», los acepta en su integridad, adjunta los documentos y proyecto exigido y solicita se le otorgue dicha concesión administrativa en las siguientes condiciones:

Primero.—El canon anual a satisfacer al Patronato Deportivo Municipal asciende a pesetas.

Segundo.—El plazo de ejecución de las obras de adecuación y equipamiento será de

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 17 de mayo de 1994.—El Vicepresidente, Daniel Gutiérrez Granda.—29.871.

Acuerdo del Ayuntamiento de Andoain por el que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, de las obras contenidas en el proyecto técnico de obras ordinarias, denominado «Proyecto modificado número 1 de urbanización del polígono 17».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 25 de abril de 1994, así como lo dispuesto en el artículo

122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la siguiente subasta con admisión previa, en trámite ordinario, si bien la misma se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares:

1. *Objeto del contrato*: Obras contenidas en el proyecto técnico de obras ordinarias denominado «Proyecto modificado número 1 de urbanización del polígono 17».

2. *Organo de contratación*: Pleno del Ayuntamiento de Andoain.

3. *Presupuesto de contrata*: 182.423.597 pesetas (IVA incluido).

4. *Plazo de ejecución*: Diez meses.

5. *Fianza definitiva*: 7.296.945 pesetas.

6. *Fianza provisional*: Las empresas que presenten la clasificación adecuada no necesitan constituir fianza provisional.

7. *Clasificación*: A-2, e); E-1, e), y G-6, e).

8. *Lugar donde se puede examinar el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación de interés y presentar las proposiciones*: En la Oficina Municipal de Obras del Ayuntamiento de Andoain, en horario de nueve a trece treinta horas, pudiendo retirarse copia de la misma en la Casa Planitec, sita en calle Prim, número 20, de Donostia (Gipúzcoa). Las proposiciones se presentarán en el mismo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del anuncio de licitación en los boletines oficiales a los que se remite («Boletín Oficial de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado»).

9. *Apertura y examen de proposiciones*: A las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de propuestas y el lunes si aquel fuera sábado, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

10. *Documentación*: La exigida en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

11. *Modelo de proposición*: Figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Andoain, 26 de abril de 1994.—La Alcaldesa, Pilar Collantes Ibáñez.—30.297.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la contratación de la concesión del servicio de cafetería del edificio de la Escuela Politécnica de esta Universidad.

La Universidad de Cantabria anuncia concurso público para la contratación de la concesión del servicio de cafetería del edificio de la Escuela Politécnica.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.

Apertura de sobres: El quinto día hábil a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las nueve treinta horas, en la sala de Juntas del Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria.

El pliego de cláusulas administrativas puede ser retirado en la Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio (Pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), en horas de nueve a catorce.

Los gastos originados por este anuncio y los que se publiquen como consecuencia del concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 4 de mayo de 1994.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—29.931.